

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 céntis.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1939
---------	--	--	---	-----------

Palma de Mallorca. MIÉRCOLES 26 Noviembre de 1902

+

## D.<sup>a</sup> Francisca Sastre y Perelló de Trobat

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, padres, hermano, hermanos y hermanas políticas, primos y sobrinos suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará en la parroquia de San Miguel á las seis y media de esta tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; y mañana á las diez y media al funeral en la misma Iglesia, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Carmen, 16.

No se invita particularmente.

## AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

DE

## M. BERNAT Y COMPAÑIA

Calle de Rubi n.º 20

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, constitución de préstamos y operaciones de productos agrícolas é industriales. Pronta solución para todas las operaciones en que intervenga esta agencia.

## CONGRESO

### EL SR. ROMERO ROBLEDO

Concedida la palabra al Sr. Romero Robledo, en la Cámara se produjo un gran movimiento de expectación.

A manera de exordio, el exministro conservador dirigió al Sr. Sagasta estas dos preguntas:

—¿Es verdad que su señoría, en la segunda entrevista que celebramos, me ofreció una cartera, que yo no acepté?

—¿Ha pedido a su señoría, en ninguna de las conferencias, subsecretarías, direcciones y demás cargos, como ha dicho la prensa oficiosa?

El Sr. SAGASTA: Su señoría me pidió dos carteras; pero ningún cargo ni destino.

El Sr. Romero Robledo, antes de empezar su discurso, hace salvedades para que no quepa duda sobre la extensión de su derecho en el uso de la palabra, y el presidente del Consejo, muy amable y muy fino, se levanta y le dice:

—¿Quiere su señoría explicar una interpe-lación? El Gobierno está dispuesto a aceptarla en el acto.

—¿Quiere su señoría emplear algún otro medio? Cuanto depende del Gobierno está a la disposición de su señoría.

«Una voz»: Menos las dos carteras.  
(Risas y murmullos, porque tanta finura escama a la concurrencia.)

El Sr. Romero Robledo empezó su discurso dedicando un elogio al diputado de su agrupación, Sr. Fernández Carvajal, fallecido en la mañana de ayer, y en seguida entró en materia.

—La idea de la concentración—dijo—ha arraigado en las mas altas representaciones del país, pero siempre se estrelló contra la roca de los egoísmos de los jefes de partido, los cuales egoísmos tienen también la mas alta represen-

tación en la persona del presidente del Consejo.

Ya en la anterior crisis su señoría recibió el encargo de formar un Gobierno de concentración y me dispensó el honor de comisionarme para que visitase al Sr. Maura y le ofreciera una cartera.

«(El Sr. Maura asiente).»

Fracasada también la concentración, que el Sr. Sagasta llamaba coalición, resignó sus poderes y tuvo un día admitida la dimisión del Gobierno.

El Sr. Montero Ríos—la prensa lo anunció—recibió aviso de que estuviere preparado para ir a Palacio; hizo saber que no estaba dispuesto a formar Gobierno y entonces la reina regente ratificó los poderes al Sr. Sagasta, el cual hizo una coalición con el Sr. Canalejas.

Este drama, pues, comedia ó lo que sea, ha tenido un precedente.

Pasando a examinar las causas de la crisis última, el Sr. Romero Robledo declaró que no acertaba a encontrarlas.

Por las torpezas cometidas durante el viaje regio—decía el orador—no ha debido surgir la crisis, porque ahí «(señalando al banco azul)» está el general Weyler. Tampoco ha debido provocarla ningún proyecto de ley, pues ninguno ha sido retirado. ¿Araso la provocó el proyecto de difamación? Tampoco, porque lo mantiene el Gobierno. ¿Por qué, pues, han salido del ministerio los Sres. Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán? Su señoría, Sr. Sagasta, no nos lo ha dicho, pero yo lo voy a decir. «(Espectación).»

No es verdad que su señoría sorprendiera al rey con el planteamiento de la crisis. Esta se hallaba ya planteada y resuelta hacía días y condenados a morir los tres desgraciados ministros. «(Fuertes rumores. El Sr. Sagasta hace signos negativos).»

No; no me venga su señoría con aspavientos

—le dice el Sr. Romero Robledo.—Aquí hacen falta razones.

Para saber a qué atenerme respecto a las causas de la crisis, me basta con recordaros algo que apuntó el Sr. Maura en su último discurso y las palabras del Sr. Silvela cuando os aconsejaba que ya que ibais a caer sin gloria cayérais con honra, y la pregunta de un diputado conservador relacionada con el expediente de un monte. (Grandes rumores.)

Yo no sé cómo se planteó la crisis; sólo sé que tenían que salir tres ministros y que se les preparó la salida allí donde se refresca la confianza; pero poniéndole una venda al rey.

Y yo—¡inocente de mí!—exclama indignándose consigo mismo el Sr. Romero—jefe de una oposición, abrí mi puerta y di mi nombre al comentario y a la murmuración, levantando una polvareda que impidiera ver la causa de la caída de esos tres desgraciados ministros.

Para el Sr. Romero Robledo, el Sr. Sagasta no tuvo jamás propósito de hacer la concentración.

El orador explicó luego sus conferencias con los señores Vega de Armijo, Moret, López Domínguez y Sagasta, en la forma y con los detalles de todos conocidos.

Yo pedí la cartera de Gobernación—decía el Sr. Romero—porque se iba a modificar la política de ese Gobierno; ¿a quien mas que á la mayoría podía confiar el éxito?

El Sr. Romero no culpa al marqués de la Vega de Armijo, que sólo era un «recadista», aunque por indicación suya fué a visitar al general López Domínguez.

Y a propósito de esto contaba el Sr. Romero Robledo el diálogo sostenido con el marqués de la Vega de Armijo.

—¿Fuerzo mi gestión?—le preguntó el orador.

—Todo lo que usted pueda—contestó el presidente del Congreso.

—Pero, ¿y el general Weyler?

—¡Ah! De eso no sé nada.

Porque, señores—exclamaba el Sr. Romero Robledo—¿qué iba a ofrecerle al general López Domínguez? No iba a ofrecerle la cartera de Gracia y Justicia de un gobierno civil.

El fracaso de esta gestión fué completo.

Aquí no ha habido más que una comedia, un engaño.

Refirió después el Sr. Romero su última entrevista con el Sr. Sagasta, atenuando las crudezas de frase con que la contara a raíz de la ruptura, y le recriminó porque no le había manifestado el primer día la imposibilidad de darle la cartera de Gobernación ó las dos, á falta de ésta.

—Ya sé por qué—decía el Sr. Romero.—Porque su señoría es capaz de prometerlo todo, y allí lo de menos era el programa; la cuestión estaba en las carteras. (Grandes risas.)

Tampoco el Sr. Romero Robledo culpó de lo ocurrido al Sr. Moret, quien se ofreció á abandonar la cartera de Gobernación, sino al Sr. Sagasta, quien no tuvo la cortesía—dice—de avisarme que una hora después de convenida nuestra alianza, se había deshecho por oposición de los presidentes de las Cámaras. ¿Por qué esa oposición?

«(El Sr. Montero Villegas, hijo del presidente del Senado, pide la palabra).»

El Sr. Romero Robledo censuró que en la reunión de exministros se hubiera sólo hablado de cesantías, y terminó su discurso diciendo:

—Quedan tres fuerzas parlamentarias: la de los señores duque de Tetuán, López Domínguez y la mía. Todos podemos ensancharlas, mientras el Sr. Sagasta las va desmem-

brando. Pues bueno; tenemos tal firmeza en nuestras convicciones, que si la corona persistiera en dar el poder a su señoría y su señoría fuese el encargado de llevarnos al poder, jamas, jamás, jamás iríamos con su señoría.

Es más, ni pactaríamos.» (Rumores.)

El marqués de la Vega de Armijo abandonó el sillón presidencial, y desde el escaño de los diputados pronunció breves palabras ratificando lo referido por el Sr. Romero Robledo con motivo de la entrevista.

—En cuanto a que yo me opuse—dijo el marqués de la Vega de Armijo—a que el señor Romero Robledo fuese al ministerio de la Gobernación, sólo he de decir con toda sinceridad:

—¿Es que yo podía aconsejar al Sr. Sagasta que su señoría, por buenos deseos que tuviese, fuese el jefe de la mayoría? (Grandes aplausos.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Entonces, ¿por qué me buscaron? ¿Es que se temía que, como vulgarmente se dice, me metiera a la mayoría en el bolsillo? ¿Por qué no se me quería a mi en Gobernación?

¡Ah! Ya caigo—terminó diciendo el señor Romero Robledo.—Quizás por un misterioso poder que posee el ministerio de la Gobernación para retener a la mayoría. (Rumores.)

El PRESIDENTE (Sr. Alvarado): Se suspende el debate.

## CRONICA

### LA NUBE

Hay en la historia del Parlamento español sesiones célebres conocidas por apelativos populares que las eternizan: todas esas encarnaron algo mas que el interés político del momento, porque en ellas se alzaron afirmaciones ó negociaciones substanciales que afectan y siguen afectando a las tendencias de la opinión ó a los precedentes parlamentarios.

Recuerdo muchas; pero basta citar las de los «tres jamases», la de «las blasfemias», la de los «dos millones», la «del sombrero»... La sesión de ayer—acomodada a la pequeñez y lacería de los tiempos—pudiera ser conocida en adelante por la de «la nube» ó la de «los pareceres.»

Apenas se habló de otra cosa sino es de cierta nube densísima, preñada de acusaciones y malicias, de cargos difusos y de malévolas hipótesis, que se cierne sobre toda la situación, envolviendo el origen de sus recientes mudanzas y de sus inexplicables silencios. Se planteó una crisis; se resolvió dando salida a tres ministros con cierto furtivo procedimiento de descarte; entraron otros, y el Gobierno se presentó a las Cortes con la frase del paleta, digno descendiente de Pero Grullo: «Aquí estoy porque he venido.» Y todos los esfuerzos de todas las oposiciones no han logrado arrancarle una palabra mas. Nadie sabe porque salieron unos y por qué entraron otros. El origen del suceso, cómico ó dramático, queda envuelto en la nube. Sólo se sabe que la nube existe porque lo dice todo el mundo, porque lo repiten los oradores de oposición, porque lo reconocen las primeras víctimas del «fenómeno meteorológico», porque lo confirma el Gobierno por boca de los señores Sagasta y Moret, lamentándose algo artificiosamente de su existencia.

¡Que se rasgue esa nube, que se aclare este negro horizonte, que se purifique esta atmósfera envenenada que nos asfixia! Así no podemos vivir. Esto decía ayer el Sr. Sagasta abriendo los brazos, cruzándolos como D. José Valero en los momentos culminantes del drama, lle-

vando sus manos a la cabeza con el gesto desolado de los grandes mártires políticos que iban a la muerte pidiendo honra y libertades para los que quedan... Confieso—y creo que con ésta son dos veces—que me gusta el Sr. Sagasta por de fuera: es un calamar elegantísimo y temible, que debe pasar con él lo que acontece en otro orden social con los «tenorios» acreditados. Todas las mujeres saben la casta de pájaros que son, y, sin embargo, al ponerse voluntariamente bajo sus tiros, la mitad del camino lo anda su justa fama de engañadores y la otra mitad la sugestión de esa misma fama. Con lo que viene a deducirse que, en rigor, igual que los «tenorios», el Sr. Sagasta no puede engañar a nadie. Los que se acercan «motu proprio» ó atraídos por el pérfido reclamo del viejo libertino de la política, saben a qué atenerse antes y con tiempo. El que verdaderamente se deja engañar es porque al caerse del nido, está a disposición de las empresas. A ese le engañaría hasta el mismo «Garibaldi» con sus fantásticas y ostentosas condecoraciones.

A los gemidos presidenciales pidiendo que se rasgase el velo, respondían las oposiciones invitándole a que lo hiciera, ya que el velo nebuloso consistía en el silencio ministerial. Tampoco. Debe de ser algo más impotente y misterioso que el velo de Isis. Es el gesto abrumado del Sr. Sagasta yo leía esta respuesta: «¡En aprieto me ves y doncellez me demandas! ¿No véis que si rompo esa nube no gobierno? Hay algo más terrible que la vida pública... La vida privada, cuando no se tiene vocación.»

El Sr. Nocedal recogió la nebulosa de manos de los Sres. Romero Robledo y Maura y jugó con ella, llevando dentro a la situación, al sistema entero. La oratoria de Nocedal es corrosiva: sus frases y sus gestos caen sobre el Gobierno como gotas de un ácido disolvente. Es cáustico, irónico, implacable: cuando parece que va a acariciar, muerde ó araña: las caricias de ese endiabrado orador medio eclesiástico, dejan un surco sangriento ó un verdugón que duele.

Durante el tumulto, espantoso, desordenado, procaz, como motín de plazuela, que se alzó en toda su ignominiosa majestad en la Cámara legislativa, el Sr. Nocedal sonreía mirando al Gobierno, mirando a la mayoría con la sonrisa de «Rochefort», como diciéndoles: «¡He ahí vuestra obra: he ahí a qué altura habéis elevado la serena función de los legisladores!»

Por eso mismo se realizó un hecho raro é importantísimo en la vida parlamentaria: la unión de todas las oposiciones para censurar y combatir con acto ostensible y por asuntos de administración y moralidad al Gobierno. Es lógico. El Sr. Sagasta había mantenido el criterio de que el ministerio sólo necesita para gobernar del apoyo de la mayoría y de la confianza de la corona. Las oposiciones todas han dicho: «Bueno; nosotros no somos ni la mayoría ni la confianza; somos el país. Nos divorciamos de tu labor, ¡y a ver cómo gobiernas!».

¡Qué espectáculo! No se me olvidará en mi vida: como toda autoridad y todo prestigio han venido a tierra envueltos en esa nube que no es de verano, las pasiones se desataron libres y señoras, dando calor al grito, ferocidad a la frase, cólera al ademán, iracundia al gesto... Entre aquel tumulto escandaloso é impropio, algo grande y añejo se derrumbaba con funeral estruendo: los nombres de los gloriosos tribunos españoles esculpidos con oro en los mármoles, parecían desprenderse de ellos con invisibles esfuerzos y volar en el seno de la «tremenda nube» como avergonzados y medrosos.

Con ráfaga de aire glacial, de estéril senectud y de implacable remordimiento, parecía aterir los huesos del Sr. Sagasta. Su gesto proclamaba el vacío espantoso de la situación; sus labios se movían como repitiendo aquel trágico y burlesco dicho del comunista: «Ya no hay nada. Nadie me encarga de la redacción de este decreto.»

Puede también llamarse la sesión de «los pareceres», por lo que unos dijeron y por lo

que callaron otros. Al Sr. Nocedal le parecía el Parlamento el patio del Monipodio. A Rodrigo Soriano, el Congreso católico le Santiago. A Suárez Inclán, el día del juicio, según se esforba en dar cuenta de sus acciones y omisiones. A los nuevos ministros, el mejor de los mundos posibles. A Sagasta, el portal de Balén, y por eso pedía su tibio hábito de vida a la mayoría. No digo lo que a mí me pareció, porque al país no le importa.

Al Sr. Silvela le pareció el campo de Agramante, y por eso ejerció de rey Sobrino con harta oportunidad. En tanto, el país seguía pagando y regocijándose en el susodicho campo, no haciendo de Sobrino como el Sr. Silvela, sino de primo, y muy primo, y, en tanto,

«¡Allá va la «nube...»  
quien sabe do val!»

JOSÉ NOGALES.

## Las cesantías de los ministros

El semanario «La Ley», publica un notable artículo sobre el asunto de las cesantías. Como es sabido, el gobierno trata de restablecerlas por medio de una sentencia del Consejo de Estado. Pero después de lo que dice «La Ley», eso va a ser imposible porque hay algo más que el decreto de Silvela en contra de las cesantías:

«Se creía, dice «La Ley», que en tal asunto habían influido el real decreto de 6 de Marzo de 1899, refrendado por el Sr. Silvela y por todos los miembros del Gabinete que entonces presidía, y el reciente informe del Consejo de Estado al que antes aludimos; pero nada más lejos de la verdad. Los haberes por cesantías de los ministros declarados por la suprimida Junta de Clases pasivas desde 1873 acá, son, evidentemente, ilegales y en fraude de la ley.

Esta ley es la Ley de Presupuestos de 6 Agosto de 1873, que dice textualmente:

«Artículo 12. Quedan suprimidas desde esta fecha las cesantías de los exministros.

«Los ministros actuales y los que lo fueren en lo sucesivo, no tendrán tampoco derecho a cesantías. En su consecuencia, se suprime del presupuesto la partida a este objeto destinada».

Este precepto legislativo sigue vigente, pues el decreto de 22 de Febrero de 1874—obra también de un gobierno sagastino—sobre no poder derogar una ley, no llegó a promulgarse.

Las cesantías de los ministros deberían abolirse cumpliendo la ley de la República y ya que tanto no se hizo, debe respetarse el decreto de los conservadores.

## Gremio de zapateros

Los síndicos y clasificadores del gremio de zapateros ponen en conocimiento del mismo, que los días 24, 25, 26, 27 y 28 del corriente, la lista del reparto de cuotas para la contribución industrial estará espuesta para los efectos de reclamación en casa del clasificador don Juan Sampol, calle de Santa Cruz, número 9, de las tres a cinco horas de la tarde, y el día de la junta de agravios se celebrará el día 29 del mismo en la plaza de Abastos, número 22, entresuelo, de nueve a diez de la noche para resolver los agravios que hubiere pertenecientes de los días señalados para ese efecto.

Lo que pongo en conocimiento del gremio en general con excepción de los comprendidos en la tarifa tercera número 355 para los fines y efectos consiguientes.

Palma 24 Noviembre 1902.—El 1.º Síndico, Juan Silvelas.

## NODRIZA

Una de 39 años, leche de 3 días de sea criatura para lactar en su casa Calle de la Fábrica, n.º 103 (Artaba).

# DIETARIO — Para — 1903

Útil á las familias, Comercio é Industria

Contiene curiosidades y noticias de interés para Sociedades, Corporaciones y Oficinas.

## TRES EDICIONES

EDICION DE LUJO con tapas doradas al fuego y hoja por día. Ptas. 3'00  
Idem en Cartóné hoja por día. . . . . » 2'50  
Idem económica. . . . . » 1'50

Véndese en la Imp. y Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

## NOTICIAS

El Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia nos participa que ayer terminó en esta capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del corriente año y se advierte a los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 50 del corriente en la oficina recaudatoria, calle de Arabí 13 1.º

Igualmente se llama la atención de todos los prestamistas hipotecarios para que durante el segundo plazo de recaudación puedan satisfacer sin recargo alguno las cuotas que tienen liquidadas por el presupuesto de 1901 en concepto de utilidades sobre los préstamos.

A bordo del vapor-correo de Barcelona, ha llegado esta mañana, nuestro particular amigo D. Sebastián Bauzá Guañabens, el que después de brillantes ejercicios acaba de obtener el título de abogado.

Al darle la bienvenida le felicitamos sinceramente, deseándole buen acierto y prosperidad en su nueva carrera.

En el mismo vapor ha llegado la compañía de ópera que debe actuar en el Teatro Principal y cuyo debut tendrá lugar el próximo sábado 29, con la monumental obra «La Africana».

Por el ministerio de Estado se ha anunciado el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles Antonio Martínez Navarro, Juan A. Mijer, Tomas Rusel, Manuel Estrada y Jaime Pons Ponsa.

Gran número de soldados repatriados han celebrado en Madrid una reunión para conseguir el cobro de sus alcances.

Han acordado pedir al Gobierno que dicte una real orden para los soldados, análoga a la que dió el año 1899 para el pago a los generales; protestar contra las Comisiones liquidadoras y celebrar un «mitin» antes de proceder a constituirse en Sociedad para los efectos del cobro.

Se ha concedido el sueldo de 1800 pesetas por haber cumplido el segundo plazo de diez años a los auxiliares de oficinas de Ingenieros D. Antonio Ercaerverino Arjol y a D. Antonio Mes Vives.

Ha empezado el reparto de los cuadernos publicados de la obra Historia de Pollensa del M. I. Sr. D. Mateo Rotger, vencidas que han sido las causas que motivaron su demora.

Suplicamos al Sr. Alcalde dicte las oportunas órdenes a fin de que se imprima mayor actividad en el empedrado de la Calle de Tierra Santa, pues son varios los percances habidos en tales obras que juzgamos deberían estar terminadas, y evitar de este modo caídas y disgustos.

Nos vemos en el caso de llamar la atención del Sr. Alcalde acerca del pésimo estado en que se halla el camino vecinal que conduce al suburbio denominado S' Indioteria; pues habiendo un peon que cumple su obligación con creces, es deplorable que por falta de material no pueda remediarse tal estado intransitable.

Esperamos pues, que se darán las convenientes órdenes en la seguridad de que serán aplaudidas por el público en general y por los habitantes del expresado caserío en particular.

RELOJES!!! Véase 4.ª página.

En el Gobierno Civil de esta provincia se han recibido tres instancias, procedentes de la Dirección General de Administración, suscritos por D. Luis Sánchez Marmol, D. Alfonso Asiesmendi y D. Gregorio García Chinchilla solicitando se les conceda la plaza vacante de Contador de fondos del Ayuntamiento de Marescor.

Ha sido nombrado delegado especial del Gobierno en Menorca D. José Luis Arboleya, actual secretario de este Gobierno Civil.

Para sustituirle en este cargo ha sido nombrado D. Miguel Martínez del Campo, cesante del mismo empleo.

## Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos conflictos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*



REPRESENTANTE  
**MIGUEL GIRBENT**  
RELOJERO

**OBRA NUEVA** *Arte Nuevo, Modernismo, Nuevas Creaciones.* — Dicha revista constará de 8 á 10 cuadernos.

Precio de cada cuaderno 6 pesetas. La obra completa 48 pesetas.

También se admiten suscripciones á la Revista *Materialss y Documentos de Arte Español.*

Precio de suscripción por cada año 18 pesetas.

Se admiten suscripciones en la Papelería é Imprenta de Soler = Conquistador, 41 y 43. — Palma de Mallorca.

# Curiosidades

Lo que producen los trusts.—Un periódico americano se entretiene en extraer las sumas de los beneficios realizados por Mr. Pierpont-Morgan, el rey de los «trusts».

El trust del acero ha producido 20.300.000 dollars; la Compañía de Seguros del Norte, 4.500.000; el «trust» de la navegación, 2.500.000; los ferrocarriles de Louisville y Nashville, 6.000.000; la Realty Company, 3.000.000.

Un total de 41.800.000 dollars, ó sea 209 millones de francos, y apríeta un poco más si queremos reducirlo a pesetas.

¿Qué hay que añadir a la elocuencia de estos números?

Que la «normidad» de esos beneficios es irri- tante cuando se piensa en las ruinas sobre las cuales se edifican esas fortunas.

La moneda falsa en la antigüedad.—La falsificación de la moneda no es un invento de nuestra época, puesto que se remonta a una época muy lejana de la antigüedad.

Monedas falsas que presentan todas las apariencias de la autenticidad se han encontrado un buen número en los alrededores de Alejandría. Tienen buena marca, pero son muy inferiores como peso y como lo que se llama ley.

Según apreciación de coleccionistas, debieron ser puestas en circulación por algunos Ptolomeos conocidos por el desorden de su administración y lo disoluto de sus costumbres.

Sin duda por temor a Roma, imitaron cinco ó seis tipos de monedas extranjeras muy conocidas en Egipto.

¿Quién ha visto el telescopio?—Trátase de un telescopio que había pertenecido á Balzac.

Ese telescopio, herencia del maestro, estaba en la posesión de la viuda de Balzac en la época de la guerra franco-alemana. Cuando el sitio de París, la villa de Mme. Balzac, Villeneuve-Saint-Georges, fué invadida por los prusianos, quienes se apoderaron de algunos relojes y del telescopio.

Pero al firmarse la paz, residióse un día en el ministerio del Interior una centena de cajas que encerraban diversos objetos que habían sido recogidos en el territorio parisien durante el cerco de la capital. El telescopio estaba allí.

Un empleado del ministerio se presentó en casa de Mme. Balzac para invitarla a que fuera á reclamar el telescopio. Ella rehusó hacerlo, quedando tal objeto histórico relegado en algún rincón del ministerio, cosa que ahora investigan con empeño algunos honorables anticuarios.

**VINOS DE MESA**  
 BLANCO RANCIETE  
 0'55 céntimos litro  
 El mismo fuera de Palma  
 0'45 céntimos litro  
**COLMADO LA PROVIDENCIA**

## LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53

A pesar de la gran alza que han sufrido los vinos por la pérdida casi total de la cosecha en toda la Península, esta casa por contar aún con grandes existencias cederá á sus clientes el rico

### VINO CLARETE

— 50 cént. de peseta litro —

### BOTILLERIA LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53

**Nicolás Ticoulat**  
 CIRUJANO-DENTISTA  
 Calle Pelaires n.º 102  
 Paseo del Borne, entrada Pelaires, 102.

# TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 25.

El señor Lerroux

El Sr. Lerroux interpelará mañana al Gobierno acerca del discurso pronunciado uno estos días por el Sr. Domenech en la Liga Regionalista, de Barcelona.

Escuadra rusa.—Lo de Marruecos

Está anunciada oficialmente la próxima visita de una escuadra rusa al puerto de Cádiz.

Con motivo de esta noticia, y sin saberse por qué, ha vuelto hoy á hablarse mucho de la posible intervención de Francia, Inglaterra y España en los asuntos de Marruecos.

La pesca en Galicia

El presidente de la Cámara de Comercio de Vigo ha conferenciado con el duque de Veragua, aportando datos relacionados con la pesca con traíñas.

Con respecto á este asunto, parece que se ha desistido de presentar á las Cortes un proyecto de ley para resolverlo.

Predomina el criterio de dictar una Real disposición, estableciendo límites para la pesca con traíñas, y obligando á que se observen algunos meses de veda.

Los republicanos

En el expreso ha marchado á San Sebastián D. Rodrigo Soriano, que se reunirá en aquella capital con los señores Estévez y Latorre, para celebrar allí el miércoles un mitin de propaganda republicana.

Honras fúnebres

En la iglesia del Buensuceso se han verificado hoy vísperas en sufragio del alma de D. Alfonso XII.

Presidió el acto el duque de Sotomayor.

En los bancos de la nave central estaban los Grandes de España, mayordomos de semana, gentiles hombres, alto personal y clero palatino.

En cada una de las naves laterales daba guardia un alabardero.

En el crucero no había túmulo ni paño fúnebre alguno.

En la tribuna alta estaban las damas de honor de S. M., entre las que figuraban las señoras duquesas de San Carlos, Santo Mauro y Ahumada, marquesas de Comillas, de Santa Cristina y otras.

La concurrencia de público ha sido poco numerosa.

Consejo de guerra

Telegrafían de Zaragoza que en el castillo de la Aljafería se reunirá mañana el Consejo de guerra que ha de juzgar al guardia civil Rentero, acusado de haber dado muerte hace algún tiempo á un capitán retirado de su mismo instituto.

La vista del proceso se efectuará á puerta cerrada.

El fiscal pide para el procesado la pena de muerte.

Explosión de gas

París.—Telegrafían de Roma que esta mañana ocurrió una violenta explosión de gas en la embajada de Inglaterra.

Resultaron tres heridos de gravedad.

Huracán

París.—Telegrafían de Buenos Aires que en Zumazán se ha desencadenado un violento ciclón que ha destruido centenares de casas.

Han resultado 15 heridos.

De Marina

París.—En la sesión de la Cámara de los diputados, celebrada esta tarde, el barón Reille censuró al ministro de Marina,

M. Camilo Pelletan, por haber disminuido el contingente de la escuadra del Mediterráneo.

El ministro contestó que no le es posible excederse de los créditos aprobados.

El «Extremadura»

De Cádiz telegrafían que es inexacto que se halle inútil el crucero «Extremadura.»

Las averías que ha sufrido son de fácil remedio é iguales á las que experimentó últimamente el acorazado «Pelayo.»

El discurso de Canalejas

En los centros políticos se hacen grandes elogios del discurso que ayer tarde pronunció el señor Canalejas en el Congreso.

Júzgase dicha oración palamentaria la más trascendental que ha pronunciado el elocuente exministro, pues ha hecho la afirmación de ser gobernante la fracción que dirige.

Nuevo buque

Dicen de Cádiz que se han verificado las pruebas del vapor mercante *José Aramburu*, construído en la factoría de la Compañía Trasatlántica.

El nuevo buque es de 2.500 toneladas.

Durante las pruebas, que han sido un buen éxito, llegó hasta el cabo Trafalgar.

A bordo se dió un almuerzo y se pronunciaron brindis elogiando la factoría de la Trasatlántica.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA

Con la cooperación en las funciones extraordinarias de los eminentes artistas

JOSEFINA HUGUET y FRANCO CARDINALI

Dirigida por el reputado Maestro Director

DON VICENTE PETRI

Inauguración de la temporada el 29 Noviembre PERSONAL ARTÍSTICO

La eminente Tiple Leggera, Sra. Josefina Huguet.—El célebre Tenor dramático, Sr. Franco Cardinali.—Maestro Director y Concertador.—D. Vicente Petri.—Primeras tiples dramáticas.—Consuelo Escrichi y Elisa Laverony.—Primera tiple Leggera.—Angelina Oms.—Mzzo Soprano Contralto.—Enriqueta Ortizzi.—Segundas tiples.—Maria Ricci y Rosina Ciusteti.—Primeros tenores absolutos.—Franco Cardinali, José Maristany y Julio Baloch.—Primeros barítonos.—Joaquín Aragón y Alfredo Conti.—Primer bajo absoluto.—Giovanni Beltramo.—Tenorino.—Fernando Rodati.—Segundo bajo.—Augusto Borasti.—Maestro de Coros.—Francisco Morey.—Director de escena.—José Gassó.—Apuntador.—Jacinto Guarini.—Director de la banda.—Andrés Galabert.—Archivo.—Sr. Vidal y Limona.—Sastrería.—Juan Elias de Barcelona.—40 profesores de Orquesta.—32 coristas de ambos sexos y además para las obras del gran repertorio 30 coristas de un Orfeón de Palma.

REPERTORIO

La empresa ha conseguido de la Casa Vidal y Limona poder representar la gran Opera del Mtro. Verdi,

OTELLO

y la reproducción de la aplaudida Opera del Mtro. Boito

MEFISTOFELES

Hugonotes, Ballo, Africana, Hernani, Pescadores di Perles, Roberto y otras del repertorio de la célebre

JOSEFINA HUGUET

Precios por decena sin entrada

Proscenios Platea y primer piso 125 pesetas.—Plateas, 110 id.—Primer piso, 95 id.—Proscenios segundo piso, 90 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 80 id.—Id. segundo piso, 70 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 55 id.—Butacas, 16 id.—Tertulia primera fila, 7-50 id.—Día veras paraíso, 6 id.—Lotes de 10 entradas, 9 id.

Precios diarios sin entrada

Plateas, 16 pesetas.—Primer piso, 13 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 11 id.—Id. segundo piso, 9 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 7 id.—Butacas, 2 25 id.—Tertulia primera fila, 1 id.—Delanteras paraíso, 0'75 id.—Lotes de 10 entradas, 1'20 id.

Entrada general, 1 20 pesetas.—Paraíso y Tertulia, 0 90.—Media general, 0 70, idem.—Medias Paraíso y Tertulia, 0,50 id.

OBSERVACIONES

1.ª Queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro desde la circulación de estas listas.

2.ª El abono se considera obligatorio para las 30 funciones.

3.ª Los Sres. abonados a la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del día 25 del corriente; terminado este plazo, la Empresa dispondrá de las mismas.

4.ª El abono quedará «cerrado definitivamente el día 2,» no admitiendo nuevas suscripciones.

5.ª La Empresa aumentará los precios de localidades y entradas los días que se representen «Otello,» «Mefistófeles» y las extraordinarias de la eminente tiple

JOSEFINA HUGUET

Estos aumentos se entenderán unicamente para el público no abonado.

A continuación publicamos los primeros nombres de los amantes de la música y de las veladas del Teatro Principal que han llegado primero a hacerse anotar en la lista del abono para las 30 funciones que empezarán el día 29 de este mes.

Sres. Gual de Terrella, Sr. Muntaner, don Juan Maiberti, Sr. Marqués del Palmer, don Juan Font, D. Cayetano Forteza, Sr. General León, D. Jaime Ripoll, D. Francisco Asprer, Sr. Marqués de Zayas, D. José Fuster, D. Ramón Ballester, Sr. Morell, D. Domingo Bosch, D. Antonio Vaquer, D. Antonio Rotten, D. José Hernández, D. Bartolomé J. Ribas, D. Antonio Tomás, Sra. Viuda de Rosés, D. Ramón Montis, D. José Monedero, D. Eduardo Roca, D. Joaquín Gual y Gual, D. Antonio Mulet, D. Antonio Frontera, don Bartolomé Sureda, Sr. García, D. Guillermo Rubert, D. Francisco Truyols, D. Miguel Domenge, Sr. Teniente Coronel de Estado Mayor, D. José Cirera, D. Francisco Tous, don Ramón Soler de la Piana, D. José Montaner, D. Bartolomé Cabrer, D. Pedro Alomar, don Pedro Rullán, D. Antonio Pol, D. José Valleriola, D. Juan Bestard.

La Empresa del Teatro Principal ha conseguido de la de Tranvías el beneficio de uno ó varios coches que aguararán a los espectadores que después de la función, hayan de marchar a Sta. Catalina, el Terreno y Portopí.

Con esta medida se habrá conseguido que las familias que vivan alejadas de la ciudad, puedan disfrutar comodamente de los placeres del teatro.

**Contra robos**  
**Contra incendios**  
 Arcas de hierro sistema  
**ANTONIO VICH**  
 NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE  
 Básculas, puentes, romanas y balanzas.

## MANUAL

DEL

### Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

**DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY**

NOTARIO DE SANTA MARÍA

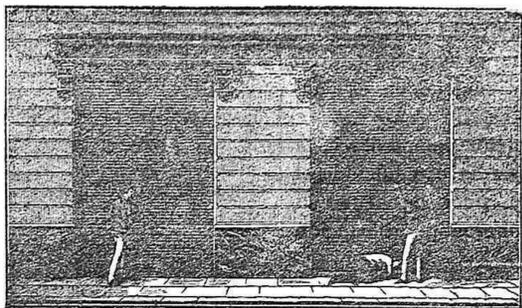
Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á **TRES PESETAS** en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

# SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA  
DE  
**PUERTAS DE ACERO ONDULADAS**  
Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN  
DE  
**JUAN MAS BAGA, BARCELONA**

SISTEMA  
ANTIGUO

Con cerradura  
abajo, en uso  
para escapa-  
rates.



SISTEMA  
MODERNO

Con cerradura  
central de mi  
invención.

Para informes—B. Alou—Moral, 12—PALMA



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## ITALIE

Línea para el Brasil

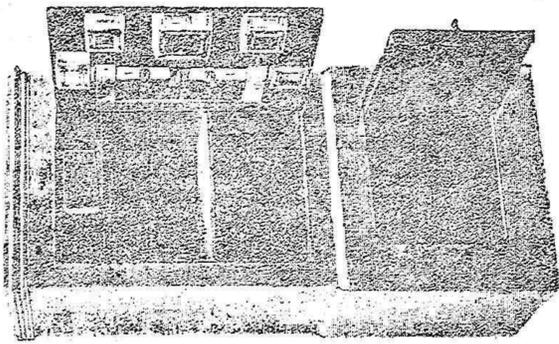
Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés:

## ORLEANAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

Taller de Básculas, Romanas y Cajas para guardar caudales

DE JOSE VICH Y QUETCLAS



Unico constructor en estas islas de las «básculas impresoras», especiales para pesar carros, sistema JOSE VICH.

Cajas para guardar caudales de abecedario de doble combinación, de tres y cuatro botones, imposibles de abrir por ningún mecánico. Unico constructor en Palma.

Se regalan 1.000 pesetas

al mecánico que la abra.

No equivocarse, el único en Palma que construye cajas que no se abren.

También se construyen, sistema norte-americanas, con un botón, con llave y sin llave.

Mis cajas se construyen con plancha de diez milímetros de grueso, imposibles bujerearse.

Esta casa tiene a disposición del público cajas de otros fabricantes que han tenido que retirarlos por estar bujereadas antes de un año y por fáciles de abrir sin saber la combinación.

Visitar mi nuevo establecimiento

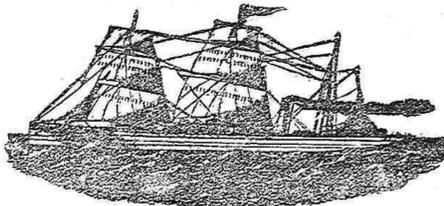
Colón, 31 y 33, y Jaime II, 90 y 92, y Plaza del Socorro, 3

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE

E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

## BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Vapores Hispania-Alemania-Helvetia

Salidas de Palma para Marsella, Niza y Génova:—Noviembre 14 y 28—y Diciembre 12 y 26.

Admite carga y expide conocimientos directos para Livorno, Venecia, Malta, Gibraltar, Setubal, Lisboa, Oporto, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo, Copenague, Londres, Glasgow, Liverpool, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New York, Boston, Filadelfia y Baltimore.

Especiales y ventajosos fofafits desde bordo Palma hasta el interior de Europa.

Las mercancías de Alemania, Austria, Suiza é Italia pueden ser consignadas á las señoras Semler etc. Gerhardt de Génova para su reexpedición á Palma.

EN PALMA—Gabriel Mulet, Marina 54.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C<sup>a</sup>

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes. El 1.º de Diciembre saldrá el vapor



## MARTÍN SAENZ

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

## MEDICAMENTOS ACREDITADOS

**Jarabe Vermífugo.**—Diez y ocho años de éxito creciente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.

**Callicida Sureda.**—Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.

**Pastillas Sureda.**—*Cloro-boro-sódicas de cocaína y menthol.*—A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

**Cuotidianas, tercianas, cuartanas.**—Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Surela Lliteras, Brossa, 9—Palma  
Y DEMAS FARMACIAS

RELOJERIA SUIZA  
Plaza de Cort., n.º 2

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham, Longines, Tavanos, Colombia, etc.*

GRAN MODA \* EXTRAPLANOS

*Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos*

*Cronógrafos simples y con contador*

## MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Dispertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras

PRONTITUD Y ECONOMIA

RELOJERIA ESPAÑOLA  
Calle Cort., n.º 28

## METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo.

Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS



Roob Antisifilítico  
Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gémito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en casa del inventor Diputación 435 Barcelona.